



Resolución JEFATURAL No. 057 -88-AGN/DT

Lima, 04. MAY 1988

Visto el expediente No 25224-88, presentado por doña Laura Violeta TORRES PEREZ DE LOZANO, Técnico STA-Dirección Técnica - del Archivo General de la Nación, mediante el cual solicita licencia por razones particulares y sin goce de haber a partir del 01 al 30 de mayo de 1988;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 57º de la Ley 11377 Estatuto - y Escalafón del Servicio Civil, establece que la licencia para atender asuntos - particulares no da derecho al goce de haber.

de su Jefatura inmediata;

Que, el expediente cuenta con la aprobación

De conformidad con lo dispuesto por la Ley- 11377 Art. 54º inciso b) D.S. 522 Arts: 96º y 97º;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe (e) de la Oficina de Administración y del Jefe (e) del - Area de Personal;

SE RESUELVE:

CONCEDER a doña Laura Violeta TORRES PEREZ DE LOZANO, Técnico, STA de la Dirección Técnica del Archivo General de la Nación TREINTA (30) días de LICENCIA SIN GOCE DE HABER a partir del 01 al 30 de mayo - de 1988, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ALBERTO ROSAS SILES

Director Técnico
encargado de la Jefatura del
Archivo General de la Nación

